



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE. 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CÓRDOBA, 14 SEP 2011

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 18437/2011, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de FÍSICA; Y

CONSIDERANDO:


Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,  
Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta,  
Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscripto a la cátedra FÍSICA al arquitecto Hernando Javier TOMATIS (DNI: 25.880.199).-

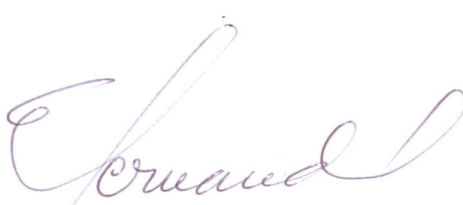
ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 1018 /11.-

  
Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.